

Ciclo de Charlas 2015

Martes 16 de Junio – 16:00 hrs.

Auditorio 106 Facultad de Ingeniería



Rol de la Superintendencia de Salud en el Proceso de Acreditación

Resumen:

La Acreditación es un proceso periódico de evaluación, al cual se someten voluntariamente los prestadores institucionales que cuentan con su autorización sanitaria vigente, tales como hospitales, clínicas, centros ambulatorios y laboratorios, respecto del cumplimiento de un conjunto de estándares de calidad fijados y normados por el Ministerio de Salud.

Dicho proceso de evaluación es ejecutado por Entidades Acreditadoras autorizadas y fiscalizadas por la Superintendencia de Salud y que se encuentran inscritas en el Registro Público de Entidades Acreditadoras, registro público disponible a todo público en esta página web.



Aquellos prestadores institucionales de salud que deseen obtener la Acreditación de su establecimiento, deben realizar una solicitud electrónica ante la Superintendencia de Salud, además de remitir la documentación física correspondiente.

Biografía:

Abogado con más de 10 años de experiencia en el sector salud, quien cuenta con un Magister en Salud Pública con mención en Gestión de Instituciones de Salud, MBA en Salud (c). Además posee estudios de post-título en Derecho de la Salud y Derecho Penal Económico, y amplios conocimientos en planificación, gestión de la calidad, negociación y modos alternativos de resolución de conflictos.